



N° 0084-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

1. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 223-2023-MIMP

Objeto:

Aprueban la Directiva N° 003-2023-MIMP denominada "Prevención, atención, protección y reconocimiento de las mujeres defensoras de derechos humanos".

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Aprueba la Directiva N° 003-2023- MIMP denominada "Prevención, atención, protección y reconocimiento de las mujeres defensoras de derechos humanos.
- Garantiza la prevención, atención, protección y reconocimiento de las mujeres en su diversidad defensoras de derechos humanos, así como generar condiciones seguras para el desarrollo de sus acciones.
- Las disposiciones de la presente Directiva son de obligatorio cumplimiento para el Despacho Viceministerial de la Mujer, sus direcciones de línea y el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Puede acceder al anexo en el siguiente enlace:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4701526/Directiva-003-2023-MIMP.pdf?v=1687189399>

Unidades de organización involucradas:

COMITÉ MULTISECTORIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (COMUDENA); GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL.